



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de obligatorio a los Miembros del Consejo Directivo de Departamento de Eléctrica y Electrónica, a la SESIÓN EXTRA ORDINARIA que se desarrollará el día lunes 29 de febrero de 2016 a las 11:30 en la Sala de Consejo de Departamento, para tratar el siguiente punto único:

1. Análisis y resolución de las solicitudes sobre el registro de calificaciones atrasadas, presentadas por los señores ingeniero Paúl Bernal y doctor Gonzalo Olmedo.

Ing. Evelio Granizo, Mgs.  
DIRECTOR

Ing. Hugo Ortiz T.

Dr. Vinicio Carrera

Ing. Luis Orozco

Ing. Paúl Ayala

Abg. Jorge Carvajal R.



**DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO EXTRA ORDINARIO**

Acta No.05-2016 DEEE

**Fecha:** lunes 29 de febrero de 2016

**Horade inicio:** 11:30 Horas

**Miembros Presentes:** Sr. Ing. Evelio Granizo Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica; Sr. Ing. Hugo Ortiz T.; Dr. Vinicio Carrera; Sr. Ing. Luis Orozco; Sr. Ing. Paúl Ayala y Sr. Abg. Jorge Carvajal Secretario Académico.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, sometiendo a consideración de los señores miembros el punto único a tratarse, y al no existir objeción al respecto, éste fue aprobado sin observaciones.

**Orden del Día:**

1. Análisis y resolución de las solicitudes sobre el registro de calificaciones atrasadas, presentadas por los señores ingeniero Paúl Bernal y doctor Gonzalo Olmedo.

**Punto Único. Análisis y resolución de las solicitudes sobre el registro de calificaciones atrasadas, presentadas por los señores ingeniero Paúl Bernal y doctor Gonzalo Olmedo.**

Al respecto, por Secretaria se da lectura a las solicitudes del ingeniero Paúl Bernal y doctor Gonzalo Olmedo.

**Resolución:**

Una vez revisada la documentación presentada por el Ing. Paúl Bernal, el Consejo resuelve:

De acuerdo al Artículo 120 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se autoriza el registro de notas atrasadas en el Sistema Banner al ingeniero Paúl Bernal, del primer parcial correspondiente a las señoras estudiantes: Lomas Proaño Evelyn Vanessa con C.I. 1003559257 y Onofre Concha Gabriela Estefanía con C.I. 1722627708, de la asignatura NRC 2396 con las notas 12,20/20 y 12,60/20, respectivamente, con lo que obtienen un promedio de 14,02/20 y 14,18/20, correspondientemente.



Una vez revisada la documentación presentada por el doctor Gonzalo Olmedo, el Consejo resuelve:

De acuerdo al Artículo 120 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se autoriza el registro de notas atrasadas en el Sistema Banner al Dr. Gonzalo Olmedo, del primer parcial correspondiente al señor estudiante Benítez Ganchala Bolívar Wladimir con C.I. 1720018868 de la asignatura NRC 2399 con la nota 15/20, que obtiene un promedio de 14,67/20.

**Hora que concluye: 12H30 Horas**

Una vez tratada la agenda correspondiente, el señor Presidente da por concluida la Sesión, firmado para constancia de suscripción de la presente Acta conjuntamente con el Secretario quién da fe y certifica.

.....  
Ing. Evelio Granizo M.  
DIRECTOR DEEE

.....  
Ing. Hugo Ortiz T.  
Miembro

.....  
Dr. Vinicio Carrera  
Miembro

.....  
Ing. Luis Orozco.  
Miembro

.....  
Ing. Paúl Ayala  
Miembro

.....  
Abg. Jorge Carvajal R.  
Secretario